

VIII. REIVINDICACIONES

1. Accesorio para el reposicionamiento de respaldo de asientos traseros de los vehículos caracterizado porque comprende:

- a. Una pieza de posicionamiento
- b. Una banda o cinturón
- c. Una manija en el extremo de la banda o cinturón

La pieza con dimensiones comprendidas entre 10 cm y 30 cm de largo y entre 2 cm y 15 cm de ancho, en cuya superficie presenta 2 orificios de entre 1 cm y 8 cm de longitud y entre 0,5 cm y 14,9 cm de ancho, ubicados en los dos extremos de la pieza. En medio de los orificios de los extremos en el centro de la pieza, se dispone una ranura de entre 1 mm y 2 cm de ancho y de entre 1 mm y 1 cm de largo, donde los 2 orificios y la ranura se ubican equidistantemente a lo largo de la pieza. En la ranura de la pieza se une la banda o cinturón de longitud entre 10 cm y 250 cm, en cuyo extremo no unido a la pieza se ubica la manija.

2. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque la banda o cinturón posee un sistema de sujeción al respaldo del asiento trasero del vehículo mediante adhesión.
3. El accesorio de la reivindicación 2, caracterizado porque el sistema de sujeción al respaldo del asiento trasero del vehículo mediante adhesión puede ser de forma alternativa velcro, adhesivo para textiles o dos porciones de textil unidas.
4. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de posicionamiento puede ser fabricada de acrílico, metacrilato, fibra de carbono, madera, plástico, fibra de vidrio, cuero, metal, caucho, tela, o una mezcla de estos materiales.
5. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza de posicionamiento puede tener forma ovalada o rectangular.
6. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque la forma preferente de la pieza de posicionamiento es ovalada.
7. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque la forma preferente de los orificios de los extremos es en forma de óvalo.
8. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque la banda o cinturón puede ser fabricado de forma alternativa de nylon, reata, hilos de nylon, poliéster, algodón, cuero, o en general fibra textil, o una mezcla de estos materiales.

9. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque la manija puede ser fabricada de acrílico, metacrilato, fibra de carbono, madera, plástico, fibra de vidrio, cuero, metal, caucho o tela, o una mezcla de estos materiales.
10. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque la unión de la banda o cinturón a la pieza puede ser mediante costura, pegamento, remaches metálicos o plásticos o sellado a calor.
11. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque las dimensiones preferidas de la pieza son entre 18 cm y 23 cm de largo y entre 4 cm y 8 cm de ancho.
12. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque las dimensiones preferidas de los orificios son entre 3 cm y 6 cm de largo y entre 1 cm y 3 cm de ancho.
13. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque las dimensiones preferidas de la ranura son entre 2,5 mm y 4,5 mm de ancho y entre 3 mm y 6 mm de longitud.
14. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque la longitud preferente de la banda o cinturón es entre 90 cm y 120 cm.
15. El accesorio de la reivindicación 1, caracterizado porque posee un gancho de posicionamiento de la manija en el costado lateral interno del vehículo.
16. Accesorio para el reposicionamiento de respaldo de asientos traseros de los vehículos caracterizado porque comprende dos ganchos adheridos a dos cintas que a su vez se unen en una intersección, para de allí salir una banda o cinturón de longitud entre 10 cm y 250 cm, en cuyo extremo no unido a la pieza se ubica una manija y puede ser fabricado de forma alternativa de nylon, reata, hilos de nylon, poliéster, algodón, cuero, o en general fibra textil, o una mezcla de estos materiales.